

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

POR EL RESPETO DE NUESTROS DERECHOS A UNA BOGOTÁ PARA EL BUEN VIVIR DIGNA, SALUDABLE, JUSTA, SUSTENTABLE Y EN PAZ.

Estamos ad portas del inicio del debate en el Concejo de Bogotá sobre la hoja de ruta que guiará el actuar institucional de los próximos cuatro años. El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” trazara una línea en la construcción de la visión de ciudad de la actual administración.

Con sorpresa hemos encontrado que en el actual Plan Distrital de Desarrollo – PDD, bajo la idea de una “transversalización técnica”, lo que se logra de hecho es un invisibilización de las comunidades étnicamente diferenciadas. Los pueblos indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros y Rrom, no encontramos una apuesta que conduzca a la materialización de nuestros derechos consagrados en el ordenamiento jurídico colombiano sustentados en la deuda histórica que sobre nosotros recae.

Comprendemos que cada grupo poblacional debe ser atendido y garantizados sus derechos. Lo especial de los derechos de los grupos étnicos es que provienen del reconocimiento de un aporte incommensurable a la vida, música, cultura, gastronomía, ciencia, filosofía y espiritualidad de la sociedad como un todo. Así es el reconocimiento de una identidad cultura que encuentra su origen en profundas cosmovisiones y saberes.

Los Pueblos Étnicos en Bogotá consideramos que el actual PDD falla en establecer metas, indicadores y las garantías reales para crear una Bogotá Capital de la Paz. Rescatamos muchas de las intenciones de la administración. Creemos que un diálogo constructivo sigue siendo una alternativa para poder habitar en una mejor Bogotá. Ese diálogo, como es sabido y jurídicamente reconocido, debe darse en el marco del Derecho Fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada. Creemos en la voluntad de la Alcaldesa de marginarse de posiciones que consideran el dialogo constructivo y respetuoso con las comunidades como un “estorbo al desarrollo” y estamos seguros que aprecia el valor que otras visiones pueden darle a esta ciudad.

Creemos en la paz y seguiremos siendo defensores de ella. Creemos y apostamos a construir una Capital de la Paz que parte del reconocimiento y garantía de cumplimiento de los derechos con las víctimas, con los más olvidados y marginados. Esto no se logra moviendo artificiosamente cifras para mostrar sumas de inversión sino garantizando el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía. Llamamos al dialogo constructivo e incluyente que lleve a incluir un Capitulo Étnico en el Plan Distrital de Desarrollo de la Capital. Es momento de pasar de las palabras a los hechos. Bienvenida la construcción de una nueva Bogotá para el Buen Vivir, saludable, justa, sustentable y en paz.

Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales - Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Comisión Nacional De Mujeres Indígenas - CNMI- Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá- Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá - Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS y Concejala de Bogotá Ati Quigua.

Bogotá, Marzo 19 de 2020.

